



IV CROSS DEL NÍCALO NAVAS DE ORO 2019

Art.1.

Para el día **1 de diciembre de 2019, a las 10:30 hrs.** El Ayuntamiento de Navas de Oro organiza el **IV CROSS DEL NÍCALO.**

Se organizarán distintas pruebas por categorías.

-- ***Distancias, horarios y categorías.***

CATEGORÍAS

ADULTOS

A) DE 16 A 39 AÑOS

B) DE 40 A 49 AÑOS

C) DE 50 AÑOS EN ADELANTE.

NIÑOS

MENORES 1.- DE 11 A 15 AÑOS.

MENORES 2.- DE 6 A 10 AÑOS.

CHUPETINES.- DE 0 A 5 AÑOS

- 10:30 hrs, comenzarán las pruebas de las categorías inferiores CUYAS DISTANCIAS SERÁN ACORDES A SUS EDADES.
- 11:30 hrs- Absoluta Masculina y Femenina - **10 Km.**

Premios.

*Premios no acumulables excepto locales.
En todas las categorías se darán premios por igual a ambos sexos.*

ADULTOS

- **Absoluta Masculina y Femenina.-** 100€ + trofeo + jamón.
- **Trofeo a l@s tres primer@s de las categorías de adultos + regalo.**
- **Locales.-** Trofeo a l@s 3 primer@s + regalo.

NIÑOS

- **Menores 1.-** Trofeo a l@s 3 primeros + regalo.
Medallas para todos los participantes
- **Menores 2.-** Trofeo a l@s 3 primeros + regalo.
Medallas para todos los participantes
- **Chupetines.-** No competitiva.
Medallas para todos los participantes

Premios no acumulables en ninguna categoría excepto en los locales.

Al finalizar las carreras, entre tod@s l@s participantes, se sortearán regalos en especies.

Art.2.

- **La salida y llegada de todas las carreras tendrán lugar en el Área Recreativa El Sumidero (Navas de Oro) carretera SG-V-3422 de Navas de Oro a Coca -1,5 Kms. de Navas de Oro-, donde **se situará el arco de meta y se ofrecerá avituallamiento durante y post carrera.****

Art.3.

- La inscripción a la prueba absoluta tiene un coste de **5€ para menores de 18 años y 8 € para el resto.**
- Podrán apuntarse todos aquellos que lo deseen (estén o no federados) y no tengan vigente sanción federativa.
- El plazo para realizar la inscripción y el pago de la misma **será hasta el 29 de noviembre de 2019.**
- Fuera de plazo el coste será de **10 €.**
- Las categorías inferiores están exentas de cuota de inscripción, aunque deberán hacerse también a través de la página web de youevent o en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Navas de Oro.
- Para considerar a una persona como inscrita deberán estar completos sus datos como corredor así como el pago de la cuota.
- Las inscripciones se realizarán rellenando el correspondiente formulario a través de www.youevent.es o en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Navas de Oro.
- El pago se realizará a través de www.youevent.es o en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Navas de Oro.
- El resguardo de la inscripción deberá presentarse al retirar el dorsal el mismo día de la carrera, junto con DNI.

Art. 4.

- El cupo máximo de atletas inscritos será de 250 personas para la carrera absoluta.

Art. 5.

- La entrega de dorsales de todas las categorías y las inscripciones de última hora se realizarán en el Área Recreativa El Sumidero (Navas de Oro) carretera SG-V-3422 de Navas de Oro a Coca (1,5 Kms. de Navas de Oro.)
- Se podrán recoger 1 hora antes de la carrera.

Art. 6.

CLASIFICACIONES.

- Las clasificaciones oficiales son competencia de la empresa encargada de cronometrar la prueba.
- Las reclamaciones podrán presentarse hasta 30 minutos después de publicarse los resultados en la zona de meta, ante el juez árbitro de la prueba que será quién decida en última instancia.
- Se realizará una clasificación oficial, en la que se incluirá como dato informativo el tiempo real de los participantes de la prueba de 10 km.
- A la hora de asignarse premios sólo se tendrá en cuenta la Clasificación Oficial.

Art. 7.

- Los resultados de la prueba se presentarán en las páginas web www.youevent.es y www.navasdeoro.es

Art. 8.

- La Organización de la prueba contará con servicio de ambulancia y médico hasta 30 minutos finalizada la prueba para los participantes inscritos.

Art. 10.

- Los corredores estarán respaldados por una póliza de seguros de accidente y responsabilidad civil, que amparará los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo durante el transcurso de la carrera.
- Quedan excluidos los posibles accidentes por desplazamientos, padecimientos latentes, imprudencia o

inobservancia de las leyes e indicaciones de la Organización y del presente reglamento.

Art. 11.

- Todo participante que se inscriba en la prueba declara estar en buena forma física para terminar el recorrido, se comprometerá a garantizar que su estado de salud le permite participar sin riesgo alguno en la misma, declinando a los organizadores de toda responsabilidad en caso de que el participante sufra un percance o accidente por el hecho de no estar en la suficiente forma física necesaria para tomar la Salida en un evento de estas características.

Art. 12.

- Cada corredor está obligado a respetar a todos sus compañeros, estando totalmente prohibido obstaculizar, empujar y tocar a cualquier corredor. Además, todos los corredores se comprometen a respetar el medio ambiente por los lugares donde se disputa la carrera.

Art. 13.

- **Una vez concluidas todas las carreras y entrega de premios, se dará degustación de una rica comida. Si por motivos meteorológicos no se pudieran degustar en la Zona Recreativa El Sumidero, nos trasladaremos al Frontón Municipal, sito en la Plaza Orceña de Navas de Oro.**

Art. 14.

- La realización de inscripción, implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico, eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales por

robo, ni otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, los sponsor, patrocinadores comerciales, directivos, voluntarios y demás organizadores.

Art. 15.

- Derecho a la imagen.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 16.

- La participación en la prueba supone el conocimiento y la aceptación del presente reglamento.
- La organización tiene potestad para descalificar a cualquier corredor que no respete las normas.
- Para más información, visitar las páginas web www.youevent.es y www.navasdeoro.es o llamar a los teléfonos 921 591 000 – 685 107 067.

Navas de Oro, noviembre 2019



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE ORO